



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: 009666/2013

VISTO:

El Expediente **09666/2013**;

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la tramitación de la contratación bajo la modalidad locación de servicios (sin relación de empleo público) Docente Nacional de Posgrado, del Mgter. Arq. **Gustavo Enrique Re**, DNI 14.797.741, CUIT N° 20-14797741-8, para dictar la asignatura “Mantenimiento y Restauración del Paisaje” los días 5 de abril y 17 de mayo de 2019 con una carga de 15hs por \$12.000 , en la Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Graduados Mgter. Edgardo J. Venturini, el Informe de Factibilidad Presupuestaria y el Informe de Legalidad.

Que el monto de la presente erogación será imputado exclusivamente a los Recursos Propios de la Especialización.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la contratación bajo modalidad locación de servicios profesional independiente, docente nacional de posgrado sin relación de empleo público del Mgter. Arq. **Gustavo Enrique Re** para la Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje y disponer el pago de sus honorarios por la suma de \$ 12.000 (Pesos DOCE MIL).

ARTICULO 2°: Imputar la erogación total que se trata exclusivamente a los recursos propios de la mencionada Especialización.

ARTICULO 3°: Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Graduados, dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al

Registro de Resoluciones y archivese.-